



**EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO**

LEHENDAKARITZA
PRESIDENCIA

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2010

Excmo. Sr.:

La Mesa del Parlamento Vasco, en su reunión del día 16 de marzo de 2010, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Admitir a trámite, remitir al Gobierno y a la Sección de Plenos y Comisiones y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento Vasco la pregunta para su respuesta en Pleno formulada por D. Carlos M.ª De Urquijo Valdivielso, parlamentario del grupo Popular Vasco, a la consejera de Justicia y Administración Pública, relativa al cumplimiento del acuerdo para mejorar las instalaciones en que presta servicio la Ertzaintza en las prisiones vascas (09\10\05\01\0220-7896).

Lo que comunico para conocimiento del Gobierno y subsiguientes efectos.

Arantza Quiroga Cia

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ
Lehendakari del Gobierno Vasco





EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Grupo Popular Vasco

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Carlos M^a de Urquijo Valdivielso, Parlamentario del Grupo Popular Vasco, al amparo del vigente Reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO a la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, relativa al cumplimiento del acuerdo para mejorar las instalaciones en que presta servicio la Ertzaintza en las prisiones vascas.

JUSTIFICACIÓN

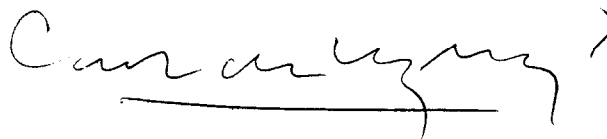
El pasado veintidós de Diciembre se aprobó en la Comisión de Instituciones e Interior una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Popular instando al Gobierno Vasco a llegar a un acuerdo con Instituciones Penitenciarias para mejorar las instalaciones de la Ertzaintza en las prisiones vascas.

Concretamente se establecía un plazo de tres meses para que se realizaran las gestiones oportunas ante la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para que se acordara "realizar las mejoras necesarias en las instalaciones en las que prestan servicio los agentes de la Ertzaintza en centros penitenciarios radicados en Euskadi".

Al objeto de conocer qué gestiones se han realizado de cara al cumplimiento de la iniciativa y en consecuencia a mejorar las condiciones de trabajo de los agentes en dichas instalaciones, se formula la siguiente pregunta.

1.- ¿Cuál es la valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento de la Proposición No de Ley aprobada el veintidós de Diciembre para mejorar las instalaciones en que presta servicio la Ertzaintza en las prisiones vascas ?

Vitoria, 8 de Enero de 2010



Fdo. Carlos Mª de Urquijo Valdivielso.
Parlamentario Grupo Popular Vasco.



VºBº El Portavoz.